Euskal Erria

FUNDADA EL 4 DE AGOSTO DE 1912

REVISTA QUINCENAL BASKONGADA DEL URUGUAY

 Año XX | MONTEVIDEO, MAYO 1.° de 1932 | N.° 640 

Un recuerdo de nuestras fiestas conmemorando el XX aniversario de la fundación de nuestra Institución



Varios miembros del Consejo Directivo y asociados, terminado el banquete social, en la plaza de los bailes tradicionales, acompañados de los representantes de los Poderes públicos, Ministro de Francia e invitados.




ADMINISTRADOR:
MANUEL MUJICA

MONTEVIDEO, MAYO 1.º DE 1932

AÑO XX
N.º 640


Redacción: SAN JOSE 1168

Fomentando el noble deporte de la Pelota en nuestra sede social

EL Consejo Directivo de «Euskal Erria», en sesión del 26 del pasado Abril, determinó que, desde el 1.º del corriente Mayo, los socios que utilicen la cancha social, no abonen absolutamente nada por concepto de luz eléctrica, lo que los beneficiará grandemente.

Esta resolución se tomó por unanimidad, *como vía de ensayo* y por *el término de seis meses*, o sea hasta el 31 de Octubre de 1932.

El Consejo Directivo abonará, por su cuenta, los gastos que demandará la luz de la cancha, a fin de que los socios puedan realizar sus partidos en forma beneficiosa para los mismos, con lo cual el mencionado Consejo Directivo entiende que así fomentará mejor el bello deporte de la pelota.

Llevamos a conocimiento de los señores asociados esta resolución a los efectos consiguientes.

Tienen, pues, los asociados amantes de nuestro deporte vasco por excelencia, una oportunidad magnífica para practicarlo diariamente y esperamos que los mismos trabajarán activamente, desde ahora, para la obtención de nuevos asociados, a fin de que la incorporación de los nuevos elementos pueda equilibrar el gasto que demandará la implantación de este sistema.

En nuestra Institución se fomenta el deporte de la pelota, conforme a lo determinado por los Estatutos y se esperan realizar, además, en el nuevo Ejercicio, interesantes partidos que deben ser presenciados por los asociados con sus respectivas familias.

Del gran periodista vasco Dn. Engracio de Aranzadi

— Las casas solares y armero —

No debemos apartarnos de la casa solar por su humilde aspecto. Su excelencia radica en la imponderable antigüedad que ostenta, y en que con las tierras que formaban con ella una unidad, sostuvo y guardó a la familia vasca en su primitiva nobleza y en honradez y libertad perennes. No está el resplandor de magnificencia que nos deslumbra en el oro, ni en la perfección de las líneas, ni el volumen de los muros o torres de los edificios.

Muchas casas solares aparecen sin escudos de armas. Algunas los ostentan aún. Esta diferencia, ¿delatará diversa condición social? ¿Daba el escudo de armas a los que los tenían preeminencias desconocidas en las otras casas? Más de cuarenta años viene dedicando a investigaciones referentes a linajes vascos—gipuzkoanos, especialmente — un egregio compatriota nuestro, que desde su primera juventud advirtió la trascendencia inmensa de la institución familiar en la organización social y política de nuestro país. Y convencido de que la clave de la constitución vasca está en la familia, ha consagrado su atención sagaz y perseverante al estudio y enaltecimiento del hogar racial, sin arredrarle la frialdad del ambiente ni la soledad y el silencio agobiador que le rodeaba. Este vasco, al que la causa del renacimiento habrá de reconocer en su aislamiento como adalid suyo meritísimo, es don Juan Carlos de Guerra.

En sus trabajos sobre la nobleza gipuzkoana ha llegado a reseñar más de 1.600 escudos de otras tantas familias, originarias en su gran mayoría de la aludida región de nuestra tierra. ¡Qué paciencia en el trabajo y qué amor a la raza revela esa cifra! Recuerda el heraldista vasco que todos los linajes de España contenidos en el armorial de este pueblo, formado el año 1689 por el cronista don José Alfonso de Guerra, caballero de la Orden de Santiago, son 3.169. Los que comprende el "Nobiliario de los Reinos y Señoríos de España", de don Francisco Piferrer, son 2.250. Estas cifras denuncian el éxito de los trabajos de don Juan Carlos de Guerra y la fecundidad nobiliaria del país. No sabemos en qué otra región de Europa y del mundo, fuera de Bizkaya, podrán hallarse más de 1.600 casas armeras en un territorio de 1.800 kilómetros cuadrados.

El año de 1928 ha publicado el señor Guerra una gran obra titulada "Estudios de Heráldica Vasca", en la que ha recogido y ampliado trabajos que ha venido dando a luz anteriormente. A esa obra y a la autoridad indiscutible de su autor acudiremos para contestar a las preguntas, poco ha formuladas, acerca de la significación de los escudos de armas.

"Tres circunstancias — escribe — caracterizan exteriormente la familia vascongada: el solar, el apellido y el escudo de armas. El solar no es, ni ha sido ordinariamente en los pasados tiempos, una torre rodeada de fosos y coronada de almenas. Es una casería cercada de heredades..., de modo que forman un conjunto agrícolamente indivisible, cuya transmisión íntegra en las generaciones sucesivas se perpetúa por la costumbre inveterada de las donaciones matrimoniales. En Vizcaya se le da el nombre de "Echaunza", contracción de "Eche-jaunza'. Señorío de la casa, y a su consagración en los linajes está consagrado el fuero de troncalidad.

La importancia de las tierras que posee cada casa da a entender la categoría de ésta, y por comparación con las vecinas se infiere su mayor o menor antigüedad, marcada por la distribución topográfica como por la más auténtica ejecutoria. El apellido es comúnmente la denominación del solar, cuya situación toponímica describe con exactitud y precisión, y a veces con lujo de detalles, que se refleja en la extensión del vocablo. Del mismo modo que el apellido corresponde a la denominación del solar, el escudo de armas corresponde, generalmente, al apellido, del cual es una reproducción gráfica. Con eso, dicho se está — añade el señor Guerra —, que los blasones vascos pertenecen a la clase de los llamados por los heraldistas escudos parlantes.

Surgió la moda de los blasones de los torneos y de las guerras de cruzada. Se distinguían los que tomaban parte en los primeros por los diversos colores, blanco, encarnado, azul y verde: el negro lo llevaban los caballeros que estaban de luto. Aumentando los combatientes, se crearon los trajes de dos colores, divididos a lo largo, a lo ancho, al sesgo o en cuarteles, que se reprodujeron en los broqueles que para su defensa empuñaban. Por la misma razón surgieron los palos, barras

cabrías, aspas y cheurrones y las divisas con figuras de animales.

Como insignia reveladora de sus generosos propósitos adoptaron los cruzados el emblema sagrado de nuestra redención, y con la Cruz, de variadas formas y colores, figuras de aves que pasan el mar todos los años para recordar sus viajes a Tierra Santa. Son navarros los escudos más antiguos del País Vasco y de la península. En 1230, el rey don Teobaldo I de Navarra llevó consigo, además del grueso de su Infantería y Caballería, cuatrocientos caballeros navarros de solar conocido y sus armas en blasón para guarda de su persona. Con ellos se unirían al rey San Luis para la cruzada emprendida, otros vascos de los demás Estados, como concurrieron después en 1270 con don Ladrón de Guevara y don Iñigo Vélez a la octava cruzada, dirigida por el rey Eduardo de Inglaterra, don Teobaldo II de Francia y el mismo rey San Luis de Francia.

En otros tiempos, según la mayor o menor importancia y riqueza del solar, tenían sus escudos esculpidos en piedra, tallados en roble o simplemente pintados en una tabla o en la pared misma, y de la absoluta libertad y aun caprichosa arbitrariedad con que se adoptaran en su principio, cuenta el señor Guerra que nació el refrán castellano "pintar paredes como queredes", que el uso moderno ha reducido a "pintar como querer".

Insiste el heraldista vasco en otra parte de su obra en hacer resaltar el carácter arbitrario de la formación de los escudos. "La inmensa mayoría — dice — fueron adoptados, libérrimamente por los caballeros y sus linajes, para distinguirse uno de otros, y si en muchos de ellos presidió algún designio simbólico en la elección de figuras, en otros muchos no hubo más intento que el de ostentar un emblema diferente del que lucía su vecino, siguiendo las inspiraciones de su fantasía, instigada por ese doble sentimiento de la propiedad y de la personalidad que tan profundamente grabado se encuentra en el fondo del corazón humano y que desde el origen del mundo se ha traducido por el uso de emblemas exteriores. Pero el blasón, una vez adoptado por determinada familia, le representó en todas partes, y aunque sus figuras careciesen de otro significado originariamente, le adquieron desde aquel momento, pasando a constituir la expresión plástica del linaje que los prohijara. Los de antigua cepa y nobleza, realmente medioeval — es interesante esta observación, — prescindieron de autorizar sus escudos con diplomas expedidos por los reyes de armas, que generalmente son posteriores a la real pragmática dictada por Felipe II en 23 de Setiembre de 1595 regulando las atribuciones de dichos funcionarios."

Con estos textos, que no son nuestros, sino de quien representa la máxima autoridad heraldista de tierra vasca, quedan contestadas las preguntas sobre diversa condición social y preeminencias de los escudos de armas.

Eran simples emblemas, expresión plástica de las familias que nada añadían a la constitución social del país fundada en su nobleza originaria universal. Si "el escudo de armas corresponde generalmente al apellido — escudo parlante, — del cual es una reproducción gráfica", bien se advierte que el escudo no tiene entre nosotros significación alguna trascendente. Aquellos escudos que recuerden algún hecho glorioso, darán cierto relieve glorioso a los que lo lleven; más estos timbres nobiliarios, por brillantes que parezcan, quedan oscurecidos en absoluto ante la gloria solidaria de las casas solares, cuyos descendientes, por la razón única de su procedencia, eran, como originarios de esas casas pobladoras, nobles notorios de sangre.

Hay en tierra vasca muchas casas armeras. Otras, las más, carecen de blasones, porque no los tuvieron nunca o porque los perdieron. Mas no por esto — son palabras del señor Guerra — dejan de ser tan nobles y tal vez más antiguas que las casas armeras, según la autorizada opinión del doctor Isasti.

Como expresión del linaje propio, como confesión de una ascendencia gloriosa, y, sobre todo, como manifestación del culto familiar, que los vascos debemos fortalecer a todo trance, bien nos parece el afecto a los blasones de la estirpe. No es, como en otras partes, particularista ese afecto. Promueve, por su generalidad, la devoción colectiva. Raíz de la sociedad, es raíz del patriotismo, la familia, cuya extensión nos habla de solidaridad entrañable. Así, cuanto tienda a engrandecer el amor del hogar es laudable entre nosotros.

KIZKITZA.

Adhesiones recibidas para nuestra fiesta del 10 de Abril 1932

(Por orden de recepción)

De la Soc. Comercial de Montevideo (División "La Trasatlántica")

Marzo 31 de 1932

Señor Presidente del "Euskal Erría", don Martín Bildosteguy. — Presente.

De mi consideración:

Tengo el agrado de acusar recibo de su atenta invitación para concurrir a la fiesta que con motivo del XX aniversario del "Euskal Erría", realizará la prestigiosa Institución de su digna presidencia. Al agradecer tan amable gentileza, me complazco en comunicarle que concurriré con mayor gusto el 10 de Abril próximo, a disfrutar una vez más de la franca camaradería que caracteriza a las fiestas organizadas por el "Euskal Erría".

Con este motivo, aprovecho la oportunidad para saludar al señor Presidente y por su intermedio a todos los activos dirigentes de esa Institución, con mi consideración más distinguida.

JUAN G. FIGOLI,
Jefe de Tráfico.

Del Comité des Sociétés Françaises de Buenos Aires

Buenos Aires, Abril 2 de 1932.

Señor Presidente de la H. Sociedad "Euskal Erría". — San José 1168. — Montevideo. — Señor Presidente.

De mi mayor consideración:

He recibido con mucho agrado su amable invitación, en nombre del Consejo Directivo de "Euskal Erría", para asistir a la fiesta anual conmemorativa del XX aniversario de la fundación de su prestigiosa Institución, el domingo 10 del corriente.

En contestación, lamento tener que informar a usted, que muy a pesar mío, me será imposible encontrarme en Montevideo para dicha fecha, por causa de las múltiples ocupaciones que debo atender.

Aprovecho esta ocasión para expresarle los más sinceros agradecimientos y votos de éxito para dicha fiesta y para saludar al señor Presidente y a los señores miembros de su Consejo Directivo, con el mayor afecto y consideración.

J. PEDRO PASSICOT,
Presidente.

De la Légation de la République Française en Uruguay

Montevideo, le 4 Avril 1932.

Monsieur le Président de "Euskal Erría". — San José 1168. — Montevideo.

Le Ministre de France remercie M. Martín Bildosteguy, Président de "Euskal Erría" de son aimable invitation au déjeuner commémoratif du 20 ème. anniversaire de la fondation de cette Institution, qui aura lieu Dimanche 10 avril.

Il aura l'honneur et le plaisir de s'y rendre.

Del Sr. Racine

Carlos Racine saluda muy atentamente a los distinguidos miembros de la Directiva de la Sociedad "Euskal Erría" y al aceptar complacido la amable invitación agradece vuestra exquisita delicadeza.

Del Centro Eúskaro Español

Montevideo, Abril 4 de 1932.

Señor Presidente de "Euskal Erría", don Martín Bildosteguy. — Presente.

De nuestra consideración:

La Comisión Directiva del Centro Eúskaro Español, cumple con el grato deber de acusar recibo de su atenta nota por la cual se sirve invitarla para las fiestas que con motivo de conmemorar el XX aniversario de su fundación celebra-

rá esa Institución el próximo domingo 10 del corriente.

Al respecto, debo manifestarle que la Comisión Directiva en su última sesión, acordó delegar a los señores Alejandro Bertiz y José Escudero, a fin de representar al Centro en todos los actos que se realicen.

Sin otro motivo, saludamos a Vd. y demás miembros de ese H. Consejo Directivo con nuestra consideración más distinguida.

ALEJANDRO BERTIZ,
Presidente.

Joaquín Zubillaga,
Secretario.

Del Centre Basque Français

Buenos Aires, Abril 6 de 1932.

Señor Presidente de la Sociedad "Euskal Erría" don Martín Bildosteguy. — Montevideo.

De toda mi consideración:

La Comisión Directiva que presido, se ha impuesto de la atenta invitación que me es dirigida para asistir a la fiesta que se celebrará en el Recreo de Malvín, conmemorando el XX aniversario de la fundación de esa benemérita Institución.

Los miembros que componen este Consejo, unidos a su Presidente, han tenido palabras de calurosa simpatía hacia esa Sociedad hermana y han dejado expresa constancia de su adhesión a su fiesta.

Pero, desgraciadamente, circunstancias personales no me permiten concurrir a la fiesta de "Euskal Erría", adonde habría llevado la expresión de los sentimientos cordiales de todos los miembros del Centro Basco Francés y por ello, me limito a dejar constancia de los cariñosos recuerdos de esta Casa, a los que se une muy especialmente el que suscribe, como Presidente de esta Asociación.

Acepte el señor Presidente las expresiones de mis cordiales felicitaciones, a todos los miembros de esa Comisión Directiva y socios de "Euskal Erría" y Vd., los sentimientos de mi personal consideración y estima.

Pedro Elçagaray.

De la Secretaria General de la Jefatura

Montevideo, Abril 9 de 1932.

Señor Presidente de "Euskal Erría", don Martín Bildosteguy.

De mi mayor consideración:

Acuso recibo a su atenta invitación para la fiesta anual conmemorando el XX aniversario de la fundación de esa importante Institución, y place comunicarle — en nombre del señor Jefe de Policía, — que él no asistirá a dicho almuerzo por impedírselo asuntos del servicio.

Al mismo tiempo hágole saber que será representado por el suscrito Secretario y su ayudante.

Me reitero con la mayor estima y agradeciendo la invitación, lo saluda atentamente.

LUIS GRAVINA ORTIZ.
Secretario General.

Del Consejo Nacional de Administración

Montevideo, Abril 9 de 1932.

Señor Presidente de la Sociedad "Euskal Erría", don Martín Bildosteguy.

Tengo el agrado de acusar recibo de su atenta invitación para asistir a la fiesta anual que, conmemorando el XX aniversario de la fundación de esa Institución se verificará en el Recreo de Malvín el 10 del corriente.

Al expresarle mi agradecimiento por esa gentil invitación, me complazco en hacerle saber que no siéndome posible asistir a ese acto, como hubieran sido mis mejores deseos, lo hará en mi nombre el señor Vice Presidente, don Tomás Berreta.

Saludo al señor Presidente con mi más distinguida consideración.

JUAN P. FABINI.

Del Cónsul de Francia

François Domestici agradece, y lamenta no poder asistir a la fiesta anual del "Euskal Erría" a causa de impedimento.

CON PLUMA AJENA

Unas palabras de amistad a los vascos

EN Bizkaya han empezado a facilitar la vuelta de los operarios forasteros a sus pueblos de origen. Se les paga el viaje, se les regala una cantidad como viático y se van los que quieren irse. El trabajo ya no abunda en el país vasco. Se había convertido aquel pequeño territorio en una especie de América, donde encontraban acomodo y libertad para bullir todos los desocupados de las provincias circundantes; ahora la América del País Vasco, como todas las Américas del mundo, sufren el castigo de haber exagerado excesivamente su mecanismo. Gipuzkoa tendrá que imitar el ejemplo Bizkaya. No hay sitio ni bienestar para tanta gente. El País Vasco se ha encontrado de pronto con un problema que creía haber superado para siempre: el de tener que luchar contra la pobreza.

Pues bien, sea: empobreceos un poco. Eso no hace daño a los pueblos de alma resistente. Vascos de abarca y de pan tasado, ¿no habíais sido educados, por ventura, en la escuela de la necesidad? ¿Qué facilidades os concedió la avara Naturaleza, fuera del don moral de vuestro valeroso ánimo y amor de la libertad? Empobreceos un poco. Eso os curará de muchas fantasías y os restituirá tal vez al camino que nunca debisteis abandonar tan precipitada y alocadamente

Se podría volver a ser, por ejemplo, **El oasis**, de Mañé y Flaquer, sin necesidad de sentirse muy desgraciado. Aquel rincón romántico, bien gobernado, pacífico y bello, que en la segunda mitad del siglo XIX pudo la pluma del escritor catalán ofrecer como eso, como un oasis en medio del desorden y el atraso demagógico de la España de entonces. Será, tal vez, un panorama poco grato para un vasco americanizado de la postguerra; pero si Vasconia quiere recuperar su propio ser y el sentido más profundo de su destino, necesita arriesgarse a ir por el lado de la contrición. La americanización de Vasconia es una loca aventura que habría que rectificar con verdadero heroísmo, si es que todavía no ha pasado la oportunidad de intentarlo.

Y tanto progreso industrial, tanta riqueza y tanto júbilo dinámico, ¿para qué, después de todo? Para que os llamen cavernícolas, reaccionarios, brutos. Para que os llamen brutos los mismos que salen diputados "avanzados" por regiones que saltan súbitamente de la Edad Media al canto de la "La Internacional"; que cantan y asesinan y siguen sin saber lo que piensan y hacen.

¡Era todo tan armónico, tan equilibrado en el País Vasco! Era el país que huía de la exageración, y el mismo Pirineo se hacía moderado al suprimir las cumbres demasiado altas y los peñascales excesivos. El taller, junto a la heredad; la pequeña fábrica, bajo la colina cultivada; sin grandes ciudades; con un sentido hondo de las jerarquías en un régimen de libertad profundamente viril; con una palabra en el idioma, alperra (holgazán), que significaba el mayor ultraje que pudiera dirigirse a un hombre; el País Vasco era positivamente una libre y ordenada Helvecia, enclavada, por ventura, en ese ángulo en que Francia y España coinciden. ¿Y después? Después han invadido el país todos los conflictos y angustias de un americanismo precipitado. Todo el sentido de ponderación han tenido que retirarse ante el afán de crear enormes factorías industriales, de crear enormes ciudades de una extensión innecesaria y comprometer al país en un absurdo programa de vida colosalista. Al fin, ha llegado lo inevitable. Todos los problemas proletarios, con pistoleros y todo, han infectado a Vasconia, que queda a merced de las gentes adventicias después de haber visto su paisaje hollado y su fisonomía moral bastardeada. Ahora Vasconia es como el pueblo que ha corrido una aventura superior a sus fuerzas y tiene que pensar en recobrarse a sí mismo.

Nabarra es la que ha podido salvarse del estrago, o por instinto de conservación, o por su posición geográfica. Probablemente, será la provincia, no sólo de España, sino de Europa, que mejor pueda resistir los efectos de la crisis social y económica que sacude al mundo. Eso sí: Nabarra se mantiene unánimemente "cavernícola". No ha renunciado a sus motivos tradicionales, a su espíritu, a lo substantivo de su ser. Completamente "cavernícola". Pero no hay otra región más completa, mejor administrada, mejor cultivada, con un sistema de propiedad más sensato, con un régimen de vida más ecuánime. Ahí lo antiguo y lo moderno se han unido con singular prudencia. Y, cosa estupenda: todos los nabarros son "cavernícolas".

Sobre el Frontón "Presidente Campisteguy"

A la Institución «Euskal Erria»,
Montevideo.

El Consejo municipal de Ispoure, reunido en la primera sesión del año, viene a expresar todo su agradecimiento a los miembros de «Euskal-Erria» de Montevideo y muy particularmente a los suscriptores del envío de *15.340* francos, que esa Institución ha hecho a la Comuna de Ispoure por intermedio del señor Donagaray, y *otros*, para la construcción del Frontón «*Presidente Campisteguy*».

Lamenta vivamente que el duelo cruel que el señor ex-Presidente ha sufrido le haya impedido emprender el viaje que tenía proyectado hacer, con el fin de asistir a la inauguración de este frontón. Espera, sin embargo, que ese viaje sea posible en el correr del año 1932, y que los vascos americanos vueltos al país natal tendrán el honor de festejar dignamente al venerable *ex Presidente*, orgullo de su raza. Estarán de corazón en esa ocasión, con todos los suscriptores, que gracias a su iniciativa el país vasco podrá rendir el justo homenaje de admiración a uno de sus hijos más preclaros.

Ispoure, Febrero 14 de 1932.

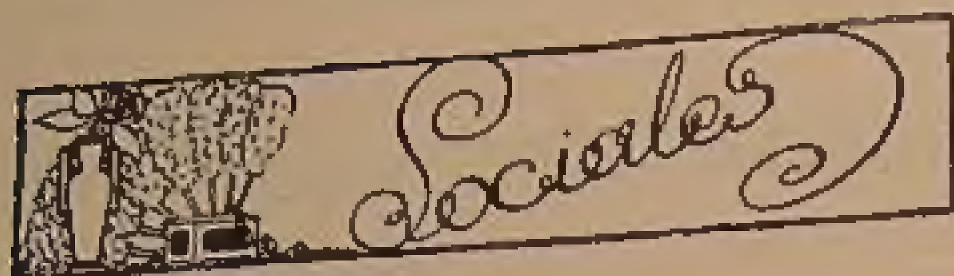
Mario Ouret (Hay un sello) *El alcalde*
Reca *Harambure.*
Saroberry - Arosteguy *Adjunto*
Peyrot Hillion *Aigueren*
Jaureito - Bentaberry
Etcheverry

Los vascos no debéis alarmaros demasiado por empezar a empobreceros un poco. Eso os limpiará la mente de arrogancias peligrosas, de fantasías inútiles. Por ese camino podréis volver a ser vosotros mismos. Ya empezabais a ser una cosa mestiza, descolorida, de falso carácter. Para caer en manos de los demagogos forasteros. Estabais a merced del meteco. Sobre vosotros se encaramaba cualquier don Inda que supiera manejar los cuatro tópicos usuales de la demogogía. Y, entretanto, el verdadero espécimen racial tenía que ocupar el sitio que los aldeanos infelices y grotescos ocupan en las regocijadas caricaturas del admirable Pepe Arrue, hablando una chistosa jerga bilingüe y con el aire de estar desorientados o lamentablemente desplazados.

En esta hora contrita de las decepciones (y el régimen americanista de los grandes y alegres negocios tardará mucho en volver o no volverá nunca en la forma de antes), en esta hora de reflexión y ajuste de cuentas es cuando debéis procurar recobraros a vosotros mismos. Recobrar el ser y el dominio de vosotros. Si es que todavía es tiempo y no habéis perdido del todo el instinto más profundo de conservación.

José M.ª SALAVERRIA.

(De "A. B. C." de Madrid.)



LA PROXIMA FIESTA

Se verificará el domingo 8 de Mayo de 1932

Informamos a los asociados, consocias y sus familias que la próxima fiesta de clausura del Ejercicio 1931-32, se verificará en el Recreo de Malvín, Avenida Italia 4099, **el domingo 8 de Mayo, a la hora 15**, con un programa seleccionado.

Quedan invitados los interesados.

Los socios justificarán la entrada con el recibo del mes de Abril de 1932 o el anual, igualmente las asociadas; los primeros exhibirán, además, el carnet social o el de la Jefatura de Policía.

Las fiestas son única y exclusivamente para los asociados y consocias con sus familias, con la limitación dispuesta por el Consejo Directivo.

FUNERAL

Numerosa fué la concurrencia que asistió, el martes 26 del pasado mes, al funeral celebrado en la Iglesia de los Vascos, en memoria del que fué asociado nuestro, don Juan Ramón Mariezcurrena.

EL Sr. DONAGARAY

Sigue mejorando algo el señor Francisco Donagaray, que se encuentra en el Sanatorio de los doctores Nogueira e Iraola y por cuya salud se interesan muchas de sus amistades.

BODAS

Gillardo - Castrillón Darrullat

Todos los caracteres de un acontecimiento social revistió la consagración de la boda de la distinguida señorita Irma D. Castrillón Darrulat con el caballero José Gillardo, joven pareja que disfruta de generales simpatías en nuestros círculos sociales.

A los acordes de la marcha nupcial de Mendelson, hizo su entrada triunfal al salón principal de la casa la novia provocando a su paso un murmullo de admiración por la forma con que iba ataviada, luciendo una irreprochable toilette de desposada, que contribuía a realzar sus encantos naturales. Terminada esta ceremonia la concurrencia fué invitada a pasar al salón comedor el cual presentaba un aspecto hermosísimo por la forma con que había sido engalanado, donde, sobre una mesa que lucía un regio mantel de encajes, se servía un delicado lunch. Los novios recibieron infinidad de obsequios, muchos de ellos de subido valor, así como también numerosos telegramas de felicitación, testimonio fiel del aprecio que los rodea".

Bordabehere - Souza Liz

El 7 del próximo mes, se realizará el enlace de la señorita Dora Bordabehere con el señor Eladio A. Souza Liz.

La ceremonia religiosa tendrá lugar en la Iglesia de la Inmaculada Concepción (Vascos) a las 15 y 30, siendo padrinos los padres de la contrayente: señora Juana M. de Bordabehere y señor Bernardo Bordabehere.

Actuarán de testigos en el casamiento civil en casa de la contrayente, por parte de la novia, las señoritas Alba Vázquez Alvarez, Aida Serafino, Aida Saponari Gargano y señora Adela Piaggio de Arthur Espina, y por parte del novio, los señores Vicente Cereceda, Enrique Liz, Benito Airaldi y Walter Fernández.

A pesar de efectuarse este acto en la intimidad, por luto, dicho acontecimiento congregará a las relaciones de ambas partes.

DE BUENOS AIRES

En la nave francesa "L'Atlantic" partieron para Europa las siguientes personas conocidas, que se detuvieron en nuestro puerto en la mañana del domingo 24 de Abril:

Embajador de Francia, Luis Jorge Clinchant; señor Ezequiel P. Paz y su señora Celina Zaldarriaga; señoras Zelmira Paz de Gainza y su hija Angélica; María Teresa Quirno de Lynch y su hija Ana; Susana Bernadet de Paté y Julia del Carril de Carabassa, señoritas Giselle Shaw y Sofía y Clara Beláustegui; señores José M. Zubizarreta y señora, Dr. Jorge A. Echayde y señora, María E. García Fernández de Echayde y familia, Enrique Lapiacette y familia, Luis Madero, Ciriaco Morea y familia, Carlos Zubizarreta y familia, Félix Delor y señora, Adolfo J. Sowelm,Clodomiro Gutiérrez, Arturo Escalante Marcelo Dupont y otros.

SATURNINA REGUEIRO DE SANTOS

Falleció, el 28 del pasado Abril, la señora Saturnina Regueiro de Santos, madre de la señora Carmen S. de Montenegro, esposa ésta de nuestro consocio don Fermín Montenegro, Administrador de nuestra sede central.

Era la extinta una dama virtuosa y buena que, en el ejercicio de sus actividades propias del hogar ejemplarizó con su acción levantada y digna.

Su muerte causó un sentimiento de pena entre cuantos cultivaron su amistad y ésta es la hora en que sus deudos vienen recibiendo sentidas manifestaciones de condolencia, a las cuales unimos las nuestras.

ENFERMO

Sigue mejorando el niño Eulogio Jorge Arin, que estuvo unos días enfermo.



LA PRESENTACION DE NUEVOS SOCIOS

Se avisa a los asociados que, el Consejo Directivo de "Euskal Erria" en su sesión del 1.° de Marzo de 1932, determinó lo siguiente:

Que los nuevos socios deben acompañar su formulario de presentación con dos pesos: uno por su cuota de ingreso y otro por la mensualidad que corresponde al mes de la presentación.

No llenándose este requisito, no se dará trámite a ninguna solicitud".

Lo que llevamos a conocimiento de los interesados a los efectos consiguientes.

CONSEJO DIRECTIVO

ACTA N.o 762

SESION DEL 20 DE ABRIL DE 1932

Preside don Esteban Leonis, Vice Presidente.

Asisten los miembros siguientes: Luis San Martín, Francisco Villanueva, Juan Oyhenart, Domingo Larralde, José Mariezcurrena, Francisco Donagaray, doctor Rodolfo Gorriti que actuó en Secretaría y el Secretario General Arnaldo Pedro Parrabère.

Leída fué aprobada, firmándose, el acta de la sesión anterior N.º 761.

Fueron autorizados los pagos siguientes: A José Floreasa, 7.60 y $ 40.00; A Luis A. Rossi, $ 170.00; A Manuel Iglesias, $ 5.00; A Fábrica Nacional de Papel, $ 3.00.

Excusaron su inasistencia los señores Presidente, Bidegaray y Garra.

Quedaron incorporados a la Institución, los socios presentados en la sesión anterior, del N.º 4110 al 4117, inclusives.

—Se deja constancia de que la Institución recibió la suma de $ 89.00, legado del asociado Ascensio Mendiola, abonados los impuestos correspondientes. Pasa a fondos de la Sección Beneficencia e Instrucción.

Fué tratado un asunto de carácter interno, haciéndose constar su resolución en actas.

La Sociedad Filantrópica Cristóbal Colón hace saber la forma en que se constituyó su Comité Directivo. Se acusará recibo.

Fué aprobado el texto de la invitación para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 25 de Junio de 1932.

Se hará fiesta el domingo 8 de Mayo, en el Recreo social de Malvín.

Se renovará el seguro del Pabellón de Malvín.

Se levantó la sesión a las 10 y 40 p. m., habiendo comenzado a las 9 y 10.

ACTA N.o 763

SESION DEL 26 DE ABRIL DE 1932

Preside el Vice Presidente, don Esteban Leonis.

Asisten los miembros siguientes: Luis San Martín, Ramón Iráizoz, Francisco Villanueva, Juan B. Bidegaray, José Mariezcurrena, Juan Oyhenart, Francisco Donagaray, doctor Rodolfo Gorriti, que actuó en Secretaría, y el Secretario General Arnaldo Pedro Parrabère.

Leída, fué aprobada, firmándose, el acta de la sesión anterior N.º 762.

Se hace constar que el 22 del corriente se ... "Montevideo Wanderers" ... dole, como acto de reciprocidad, para sus socios, la cancha social, mientras duren las reparaciones de la cancha de aquella entidad.

—Se sorteó una acción de este mes, de cincuenta pesos. Extraída la bolilla, correspondió al N.º 34 del señor Luis San Martín.

Los señores Luis San Martín y Francisco Donagaray informan de una misión que les fuera encomendada.

Fueron autorizados los pagos siguientes.

A Mariezcurrena Hermanos	$ 2 ...
A la Casa Orfeo	" 4 ...
A Abelardo Gragnoli	" 14 ..
A Fermín Montenegro	

—Se resolvió que, durante seis meses, por vía de ensayo, no se cobre a los deportistas la luz que usen en la cancha, con lo que se ... al fomento de la pelota en nuestra sede social. Esta resolución comenzará a regir desde el 1.º de Mayo de 1932.

—Fueron tratados diversos asuntos de carácter interno.

—Se levantó la sesión a las 11 p. m., habiendo comenzado a las 9 y 15.

BENEFICENCIA Y SEÑORAS

ACTA N.o 497

SESION DEL 23 DE ABRIL DE 19 2

Preside la señora Josefina I. de Beloqui.

Asisten los miembros siguientes: Francisca S. de Maimó, Juliana U. de West, Clara Etchebarne, Elida Arostegui Beltrán, Antonia U. de Salavarría, Martín José Mariezcurrena, Miguel Rethéu, Dr. Francisco Cortabarría y el Secretario General Arnaldo Pedro Parrabere.

—Leída fué aprobada y firmada, el acta de la sesión anterior N.º 496.

—Se trataron asuntos relacionados con la protección que se presta a los pobres.

—Excusaron su inasistencia las señoras Clementina B. de Donagaray y Francisca E. de Igoa.

—Fueron propuestas como socias:

Olga Amado (Ibicuy, 1131), presentada por Luisa I. de Mujica y Ana A. de Mariezcurrena.

Sara Velazco de Boga (Emilio Reus, 2489), por Ana A. de Mariezcurrena y Luisa I. de Mujica.

Mercedes V. de Buscaglia (Tristán Narvaja, 1693), por Antonia U. de Salavarría y Elida Arostegui Beltrán.

—Fué leído y aprobado el informe de las Comisiones de Beneficencia e Instrucción y de Señoras del Ejercicio 1931-32, que pasará al Consejo Directivo de "Euskal Erría", declarándose terminado el Ejercicio 1931-32.

—Se lee y se aprueba, también, esta acta de la sesión de hoy, N.º 497.

Se levantó la sesión a las 19, habiendo comenzado a l... 17 y 15.

DE LOS SOCIOS: SUS DEBERES Y DERECHOS

EUSKAL ERRIA se compondrá de socios Activos, Suscriptores, Cooperadores, Adherentes, Honorarios, Vitalicios y Fundadores.

a) Serán **Activos**, los naturales de Euzkadi y los hijos de éstos, ya fueren por parte de padre o madre, mayores de 18 años, que abonen un peso por ingreso y una cuota mensual de un peso por adelantado y que estén al día con la Tesorería. Igualmente serán Activos los socios que, sin interrupción, continuen integrando la Institución desde antes del 30 de Junio de 1912, que abonen la cuota mensual de un peso y estén sin atraso con la Tesorería.

b) **Suscriptores**, todos los descendientes de hijos de vascos, que justifiquen serlo y abonen la cuota de ingreso respectiva y la mensual de un peso por adelantado.

c) **Cooperadores** los que, sin ser de origen vasco, simpaticen con los fines de la Institución y abonen la cuota mensual de un peso por adelantado como igualmente la cuota de ingreso.

d) **Adherentes**, los vascos y sus descendientes que se inscriban en el Registro de la Institución, sin gozar de los derechos ni estar a las obligaciones de los demás asociados.

e) **Honorarios**, el Presidente de la República y aquellas personas que, por relevantes servicios prestados a la Institución, a propuesta del Consejo Directivo, sean proclamados como tales, por la Asamblea General Ordinaria.

f) **Vitalicios**, los que abonen una cuota no menor de doscientos pesos, quedando exonerados del pago de las cuotas mensuales. Sin embargo, estarán sujetos a las cláusulas de los Estatutos, sin derecho a reembolso en caso de eliminación.

g) **Fundadores**, los que hubieren ingresado hasta el 30 de Junio de 1912.

h) Las **asociadas** serán consideradas en las mismas categorías que los asociados, siendo sus cuotas la mitad de lo que abonen éstos y su intervención en los asuntos de la Institución será la que les acuerde el Consejo Directivo.

Balance de la Caja de "Euskal Erria"
correspondiente al mes de Abril de 1932
(Ejercicio 1932 - 33)

INGRESOS

A SALDO DEL MES ANTERIOR		$ 619.50	
A CUOTAS A COBRAR			
Recibido del Recaudador D. Juan Arotcharen	$ 944.15		
A FONDOS PARA BENEFICENCIA			
Recibido: Legado de D. Ascensio Mendiola, pagados los derechos fiscales, etc.	» 89.00		
Recibido de la Comisión de Señoras	» 169.00	$ 1.202.15	$ 1.821.65

EGRESOS

POR GASTOS GENERALES			
Comprobante N.o 203 P. Campiglia y Carril, reproducciones	$ 1.00		
» » 205 A Mariezcurrena Hnos. papel higiénico	» 4.00		
» » 216 Reproducción retrato Sr. Yéregui	» 1.00		
» » 217 A Mariezcurrena Hnos. papel higiénico	» 2.00		
» » 218 Teléfono sede hasta el 30 Junio 1932	» 14.81		
» » 219 Secretaría a A. P. Parrabère, Abril	» 95.00		
» » 220 Gastos varios en el mes s/ detalle	» 7.35		
» » 221 Administración Sede a F. Montenegro	» 40.00		
» » 228 4.000 toallas	» 3.00		
» » 231 A Mariezcurrena Hnos., varios	» 3.35	$ 171.51	
POR TERRENO EN MALVIN			
Comprobante N.o 204 Arreglos del molino, a Trabucati	$ 17.86		
» » 210 25 Tejas a la Barraca Central	» 4.50	$ 22.36	
POR FOMENTO DEPORTE DE LA PELOTA			
Comprobante N.o 206 Gastos delegación Salto F. Montenegro	$ 2.50		
» » 207 A Garayalde Hnos., botiquín	» 2.05		
» » 211 A S. Fernández, dos pulseras reloj, premios Campeonato	» 17.00		
» » 215 A José Florensa, 1.000 pedidos cancha	» 7.50		
» » 225 A Luis A. Rossi, 17 medallas Campeonato Pelota 1931	» 170.00		
» » 232 Pag. F. Montenegro, gastos Campeonato	» 14.83	$ 214.48	
POR MUEBLES Y UTILES SEDE SOCIAL			
Comprobante N.o 208 Octava cuota de la Radio	$ 50.00	$ 50.00	
POR SEDE SOCIAL			
Comprobante N.o 209 Sellados al Municipio	$ 2.00		
» » » » »	» 3.00		
Rescate de la acción N.o 34 del señor Luis San Martín	» 500.00	$ 505.00	
POR FESTIVALES			
Comprobante N.o 212 Gastos de la fiesta, según balance	$ 387.50		
» » 213 A José Florensa, impresiones varias	» 40.00		
» » 214 Por Placas fiesta 10 de Abril de 1932	» 10.80		
» » 226 Reproducción de varias notas	» 8.80		
» » 227 Tarjetas almuerzo a M. Iglesias	» 5.00	$ 452.10	
POR PROPAGANDA			
Comprobante N.o 222 Entregado a D. Manuel Mujica	$ 70.00	$ 70.00	
POR COMISIONES			
Comprobante N.o 223 Pag. a D. J. Arotcharen 7 o/o s/ 944.15	$ 66.09	$ 66.09	
POR AMORTIZACION PABELLON EN MALVIN			
Comprobante N.o 224 Pag. Eugenio Arin, vig. Recreo	$ 40.00	$ 40.00	
POR MUEBLES Y UTILES RECREO MALVIN			
Comprobante N.o 230 A la Casa Orfeo, reparación piano	$ 15.00	$ 15.00	
POR INTERESES: (Empréstito Interno)			
Comprob. especial Pag. a A. Díaz vence el 2 de Abril 1932	$ 15.00		
» » Dgo. Larralde v/ 7 de » »	» 30.00		
» » Juan Haramburu v/ 23 Abril »	» 30.00		
» » Juan A. Haramburu v/ 28 Ab. 1932	» 15.00	$ 90.00	
POR FONDOS PARA BENEFICENCIA			
Comprob. C. Señoras Pag. a J. Arotcharen 10 o/o s/ 169.00	» 16.90		
» » » Distribuído a los pobres	» 100.00	$ 116.90	$ 1,813.44
Por saldo que pasa al 1.° de Mayo de 1932			$ 0,008.21

V.° B.°
Martín Bildosteguy,
Presidente

José Mariezcurrena,
Tesorero

Rodolfo Gorriti,
Secretario.

BALANCE DEL MOVIMIENTO DE SOCIOS Y VALORES

Movimiento de socios		ABRIL DE 1932	Movimiento de valores				
Socios anuales	Socios mensuales	DESCRIPCION	Ingresos	Mensuales	Anuales	Ganancias y pérdidas y carnets	Reincorporados
71	918	*Existencia en 30 de Abril de 1932*					
		Impagos atrasados según lista 428	7.00	672.00	72.00	8.00	—
		Recibos hechos s/lista N.º 429		918 00	36.00		
	13	Recibos hechos s/lista N.º 430	11.00	14.00		3.15	
		(Las matrículas 4113 y 4115 son Reincorporadas — no pagan Ingreso.)					
			18.00	1.604.00	108.00	11.15	
		Impagos en este mes	7.00	617.00	84.00	8.00	
71 —	931 —		11.00	987.00	24 00	3.15	
1	30	Eliminados con deudas, del número 2262 al 2292		69.00	12.00		
70	901	*Existencia de socios para el 1.º de Mayo de 1932*					Resumen 3.15 12.00 918.80 11.00
		Efectivo recibido del cobrador, s/Caja . . . $ 944.15					

Arnaldo Pedro Parabère.
Secretario General

Imp. "Agraciada" - Av. Agraciada, 1023